



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 680 -10-2015-MPT

Talara, 14 de Octubre del año dos mil quince -----

VISTO , el Informe N° 569-10-2015-GDHE-MPT de fecha 14-10-2015 de la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico con respecto a la Designación del Comité Especial AD HOC , mediante Resolución de Alcaldía N° 588-08-2015-MPT ,

CONSIDERANDO :

- Que, con Resolución de Alcaldía N° 588-08-2015-MPT, de fecha 28/08/2015, se designa el Comité Especial Ad Hoc que tendrá a cargo el proceso de selección de Menor Cuantía bajo la modalidad de subasta inversa para la adquisición de aceite vegetal para el Programa de Complementación Alimentaria y PANTBC Año 2015 de este Provincial, conformada de la siguiente manera :

Presidente: Abog. Blanca Alicia Hidalgo Garcés.
Suplente : Ing. Elsa Eddith Albán Zapata.
Miembro : Abog. Patricia De Los Ángeles Chávez Paredes.
Suplente : Sr. Jimmy Hernández Noé.
Miembro : Ing. Fredy Edgardo Saavedra Siancas.
Suplente : Lic. Mónica Liliana Valenzuela Pajuelo.

- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 657-10-2015-MPT se designa a la ECON. CATHERINE LUNA DE LA CRUZ como Gerente de Desarrollo Humano y Económico a partir del 07-10-2015 y asimismo con Resolución de Alcaldía N° 659-10-2015-MPT se designa a la LIC. ROSA AMELIA MACHUCA NEYRA DE GONZALES en el Cargo de Subgerente de Programas Sociales a partir del 07-10-2015.

- Que, conforme a lo indicado por la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico ; es necesario la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 588-08-2015-MPT, en la parte de las integrantes que asumirán el cargo de Presidente y Suplente del Comité AD HOC con respecto al Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía , bajo la modalidad de Subasta Inversa para la Adquisición de Aceite Vegetal para el Programa de Complementación Alimentaria y PANTBC Año 2015 .

Estando a los considerandos antes expuestos y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 ,

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO : MODIFICAR , la Resolución de Alcaldía N° 588-08-2015-MPT con respecto a los Integrantes de Comité Especial Ad Hoc que tendrá a cargo el proceso de Selección de Menor Cuantía , bajo la modalidad de Subasta Inversa para la Adquisición de Aceite Vegetal para el Programa de Complementación Alimentaria y PANTBC Año 2015 , el mismo que está conformado de la siguiente manera :

Presidente : LIC. ROSA AMELIA MACHUCA NEYRA DE GONZALES
Suplente : ECON. CATHERINE LUNA DE LA CRUZ
Miembro : ABOG. PATRICIA DE LOS ÁNGELES CHÁVEZ PAREDES
Suplente : SR. JIMMY HERNÁNDEZ NOÉ
Miembro : ING. FREDY EDGARDO SAAVEDRA SIANCAS
Suplente : LIC. MÓNICA LILIANA VALENZUELA PAJUELO





Municipalidad Provincial de Talara

ARTÍCULO SEGUNDO : ENCARGAR , a la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico , Subgerencia de Programas Sociales y Unidad de Logística el cumplimiento de la presente Resolución .

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y DÉSE CUENTA-----



SECRETARIA GENERAL
ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL



SR. JOSE BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL

COPIAS :
INTEERESADOS
OAJ
GM
OPP
OAF
GDHE
SGPS
UL
CE
UTIC
ARCHIVO
LMZA/irmach

